

MENDOZA, 9 ABR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 47187/17 caratulada: "*Eugenia SUCHARDSKI S/ Solicita autorización para realizar la investigación final y la redacción del trabajo de Tesina. Licenciatura en Artes Plásticas.*"

CONSIDERANDO:

Lo solicitado y la aceptación por parte del profesor a cargo del mismo.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del "**Seminario de Licenciatura**" a la alumna Eugenia Viviana SUCHOWOLSKY (Registro Nº 22.422) el que estará bajo la Dirección del Prof. Alejandro Luis IGLESIAS, de las Carreras de Artes Visuales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **223**

F. A.
pg
9


Téc. Univ. MARTANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO